

SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ PEDAGÓGICO DE LA JUNTA NACIONAL DE SINDESENA

El Comité Pedagógico es básicamente la instancia creada por la Junta Nacional de SINDESENA donde se intenta discutir y reflexionar sobre los temas de política pedagógica del SENA, que fue la estrategia identificada por la que se introdujo la mayoría de decisiones privatizadoras de la entidad. El Comité está conformado por algunos miembros de la Junta Nacional de SINDESENA, un integrante de la Junta Nacional de SINTRASENA y algunos funcionarios-voluntarios de otras regionales.

Como dinámica de trabajo se tiene establecida una reunión mensual de 3 días consecutivos, permisos que se otorgan previo calendario y agenda de trabajo. Los productos de cada sesión de trabajo, se entregan a la Junta y ésta decide si los divulga como comunicado vía internet.

El comité pedagógico selecciona cuáles productos se reproducen, publicaciones que en principio denominamos "Marcha", pero en la última reunión del equipo Pedagógico se decidió cambiar el nombre de las mismas y a partir de la fecha se llamaran "Caminando", esta es la publicación del Comité Pedagógico de la Junta, que se escogió como instrumento de divulgación de algunos temas pedagógicos, buscando con ello generar en las regionales la necesaria reflexión y discusión sobre los temas que le son propios a una institución de carácter educativo.

Se intenta que de cada sesión de trabajo queden tareas concretas para la sesión siguiente y se identifican y comparten los insumos que han de servir para la reflexión y análisis, en la idea de que cuando se llegue a la reunión de trabajo colectivo, se llegue con lecturas ya realizadas, inquietudes presentadas, afirmaciones ya construidas, de tal forma que se optimicen los días de permiso utilizados y pueda llegarse a construir colectivamente la posición o pronunciamiento que el sindicato ha de tomar frente a algunos lineamientos o documentos producidos por la administración o el gobierno central.

Como la participación de quienes integran el comité es voluntaria, se busca que sí se tenga el compromiso serio de participar efectivamente no sólo en los días de permiso concedidos desde Junta, sino en lo posible dedicarle algún tiempo en la regional (con los tiempos de permiso otorgados a las subdirectivas o tiempo acordados con la administración), para contribuir en la elaboración de la posición sindical frente a temas concretos, y también en la divulgación y generación del espacio de reflexión pedagógica que contribuya también al trabajo de la respectiva subdirectiva.

A la fecha se han producido 3 publicaciones 1: "De las áreas de desempeño a las áreas de conocimiento para darle continuidad a la desestructuración del SENA", 2: "La especialización en el SENA ¿modo de formación profesional o nivel de educación superior?", 3: "La articulación con la media: un sofisma de distracción o estrategia para desviar rentas parafiscales y desnaturalizar el SENA", los cuales pueden visualizar ingresando a (link: http://www.sindesena.org/publicaciones-equipo-pedagogico.html).

Pronunciamientos realizados: "A propósito de la aplicación de los créditos académicos en los programas de formación del SENA" y "Hablando del Código de Ética". Además como una contribución a las discusiones de la Mesa Amplia Nacional Estudiantil, se produjo una publicación a modo de

Dossier con algunos artículos sobre educación y la concepción de ésta como capital humano Cotidianidades No. 29.

En la actualidad se están construyendo tres productos más: Sobre Redes de conocimiento, Sobre la Formación Pedagógica de los instructores y un ABC de la Formación Profesional.

Considerando lo anterior, invitamos a todos los integrantes de la Comunidad Educativa del SENA a analizar y debatir los documentos elaborados, a remitir aportes, sugerencias, observaciones e indicar todos los aspectos que creen deben ser discutidos por este equipo de trabajo y por el sindicato en su conjunto.

SINDESENA JUNTA NACIONAL – EQUIPO PEDAGÓGICO

Bogotá D.C., de julio de 2012